

CAMBIOS DE GRUPO ALUMNADO 1º CURSO

DOBLE GRADO DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

SOLICITUDES ADMITIDAS

ALUMNADO	GRUPO ASIGNADO TRAS EL CAMBIO
Adame Baute, Kalabe	Grupo 4
Adame Sierra, José Luis	Grupo 4
Bernard Estrugo, Natalia	Grupo 4
Cayuelas Castro, César	Grupo 4
Echavarría Bernier, Adolfo	Grupo 4
Escudero Pérez, José Manuel	Grupo 4
Fernández Fernández, Agustín Manuel	Grupo 4
Fernández Ruiz de Castroviejo, M ^a del Carmen	Grupo 4
Góngora Quero, Rosa	Grupo 4
Hernández Luna, Teresa	Grupo 4
Jiménez Casas, Rocío	Grupo 4
Jurado Jiménez, Jesús	Grupo 4
Moyano Carrasquilla, Antonio	Grupo 5

El cambio de grupo se realizará por parte de la Secretaría y la matrícula modificada será enviada al correo de la UCO del alumnado (@uco.es)

SOLICITUDES QUE NECESITAN SER SUBSANADAS O MEJORADAS

ALUMNADO	DOCUMENTACIÓN QUE HA DE APORTAR
Durán Pazo, Juan José	Contrato de trabajo

SOLICITUDES EXCLUIDAS

ALUMNADO	CAUSA
Cordobés Calderón, José Manuel	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Díaz Salazar, Laura	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión

De conformidad con los artículos 68 y 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se establece un plazo de diez días, contados a partir del día posterior a la publicación de la presente resolución, para subsanar la documentación requerida o realizar las alegaciones que se estimen permitidas, las cuales se presentarán a través del correo secretaria.fdcee@uco.es

Córdoba a 14 de septiembre de 2018

